

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38602 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona, dicto de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso voluntario 266/2011 Sección C1.

Entidad concursada: Amador Queija Alonso, con CIF número 76713826V.

Fecha del auto de declaración: 3 de junio de 2011.

Fecha del auto de archivo: 23 de septiembre de 2011.

Cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "Dispongo el archivo del presente procedimiento".

Barcelona, 23 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130056894-1